



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de mayo de 1989

Número 84

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 585/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 02886 de fecha 6 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la depuración censal practicada en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1437, 1438, 1210, 1211, 1215, 1222, 1223, 1413, 1178, 1415, 1416, 1418, 1440, 1441, 1381, 1382, 1383, 1482, 1485 y 1496.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1487, 1492, 1493, 1417, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1427, 1429, 1419, 1431, 1435, 1442, 1396, 1410, 1484, 1495, 1489, 1490, 1483, 1549 y 1542.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Benito Macedo, 2.—Amador Bastida, 3.—Paulino Alvarez, 4.—José García, 5.—Miguel Macedo, 6.—Enrique Arriaga, 7.—Alfonso Arriaga, 8.—Ignacia Araujo, 9.—Hipólito Carmona, 10.—Pascasio Alvarez, 11.—Aurelio Saucedo, 12.—Francisco Gómora, 13.—Jesús Aguilar, 14.—Lucio Olivares, 15.—Jesús Cervantes, 16.—Nabor Carmona, 17.—Toribio Fabila, 18.—Juan Fabila, 19.—Casimiro Alvarez, 20.—Ponciano Díaz, 21.—Crescenciano Lizarde, 22.—José Alvarez, 23.—Leopoldo Alvarez, 24.—Manuel Guerra, 25.—Pedro Pliego, 26.—Fidel Delgado, 27.—Ignacio Malvárez, 28.—Encarnación Sandoval, 29.—Aniceto García, 30.—Francisco Sánchez, 31.—David Cervantes, 32.—Rosendo González, 33.—Camilo Fabila, 34.—Dolores Sánchez, 35.—Francisco Solórzano, 36.—Celestino Sandoval y 37.—Silviano Solórzano.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ma. Dolores Martínez Vda. de M., 2.—Crisóforo Malvárez Maldonado, 3.—Nicolás Alvarez Carbajal, 4.—Juan Manuel Macedo García, 5.—Juan Elizalde Hernández, 6.—Agustín Arriaga Villafaña, 7.—Simón Malvárez Bastida, 8.—Cecilio Pliego Valencia, 9.—Raymundo Carmona Corona, 10.—Roberto Carmona Estrada, 11.—Gorgonio Enriquez Cuéllar, 12.—Leonardo Gómora Fabila, 13.—Javier Aguilar Rocha, 14.—Ricardo Salazar, 15.—Hermilo Carmona García, 16.—José Luis Carmona Sánchez, 17.—María Eugenia García, 18.—Juan Macedo Rangel, 19.—Primitivo Alvarez Aguilar, 20.—Miguel Sánchez Díaz, 21.—Gregorio Elizalde Maldonado, 22.—Jorge Ladrillero Alvarez, 23.—Flavio Alvarez García, 24.—Manuel Carmona González, 25.—Antonio Pliego Valencia, 26.—Amador Enriquez Aguilar, 27.—Jesús Malvárez Bastida, 28.—Antonio Elizalde Maldonado, 29.—Antonio Mejía Jiménez, 30.—Valentín Sánchez Salazar, 31.—Andrea Sandoval Sánchez, 32.—Luisa Malvárez Vda. de Glez., 33.—Reyna Contrado de Fabila, 34.—Jerónimo Sánchez Aguilar, 35.—Angela Bastida Munguía, 36.—Cirilo Sandoval Hernández y 37.—María Solórzano Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría.

Expediente número 485/89, MOISES GARCIA AVILES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno, ubicada en la calle de Pino Suárez, número 33, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.45 m con la calle de Pino Suárez; al sur: en 7.45 m con Lorenzo García Avilés; al oriente: en 7.00 m con Fulgencio Vargas; al poniente: en 7.00 m con Eduardo Cuenca; con una superficie de 52.15 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1437.—25, 28 abril y 4 mayo.

Primera Secretaría.

En el expediente número 535/89 FELIPE GARCIA ANGELES promueve información ad perpetuam respecto de predio ubicado en la calle 2 de Abril s/n., casi esquina con Morelos, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.33 m con la calle 2 de Abril; al sur: 10.33 m con Angel Cruz García Mereles; al oriente: 29.89 m con Rafael García Mereles; al poniente: 26.50 m con Irma Alejandra García de Campuzano; y con una superficie de 289.80 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1437.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CRISTINA GOMEZ DE RODRIGUEZ y SERAFIN RODRIGUEZ GOMEZ, bajo expediente número 17/89, promueve diligencias de información de dominio, acreditar posesión y propiedad, respecto inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Aquisirás, Méx., sus medidas y colindancias son: norte: 91.50 m Sofía Medero Gómez; sur: 80 m Teresa Vergara; oriente: 150 m hacienda de Jaltepec; poniente: 116 m con callejón Benito Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Sultepec, México, a 31 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1438.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1565/88.

Tercera Secretaría.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

BLANDINA MORENO DE GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número seis de la manzana ciento setenta y dos, ubicado en la calle 18 de la segunda sección de la colonia Valle de los Reyes, municipio de La Paz, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con lote 7; al sur: 20 m con lote 5; al oriente: 8 m con lote 29; y al poniente: 8 m con calle 18; teniendo una superficie aproximada de 160 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. Apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Segundo, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1210.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 832/88.

Segunda Secretaría.

ELPIDIO GONZALEZ NEQUIZ

GERMAN GONZALEZ MIRANDA demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalxco", ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Juan Escutia; al sur: 13.50 m con cerrada Montes de Oca; oriente: 34.00 m con Carmela González Sánchez; poniente: 27.00 m con Juan Vázquez López y 27.00 m con Cristina González Cernejo, lo que hace una superficie total de 729.00 m² (setecientos veintinueve metros cuadrados). Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de enero de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1211.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente número 4/89-I relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE CLAUDIO ANAYA RUGARCIA en contra de BERNARDO LUIS PEREZ el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto en el que se ordena se emplace al señor BERNARDO LUIS PEREZ,

por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1215.—11, 21 abril y 4 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 779/88.

DEMANDADO:

HERMINIO GARCIA PAREDES, FLORENTINO
GARCIA PAREDES Y JULIA GARCIA
BASURTO DE GUTIERREZ

FELIX SORIANO ROMERO demanda en la vía ordinaria civil de usucapión de los lotes de terrenos números 24, 25 y 26 de la manzana 131 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: respectivamente, al norte: 21.50 m con lote 23, 10.50 m con lote 24, 21.50 con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 25, 19.50 m con lote 21, 21.50 m con lote 27; al oriente: 9.50 m con avenida Francisco Zarco, 9.50 m con avenida Francisco Zarco, 9.50 m con Francisco Zarco; y al poniente: 9.50 m con lote 9, 9.50 m con lote 10, 9.50 m con lote 5; con una superficie total de 204.25 m cuadrados, 240.50 m cuadrados y 204.50 m cuadrados. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1222.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELA ESCALANTE HERNANDEZ

SILVIA BECERRIL MEJIA en el expediente número 1970/88, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 26 de la manzana 501-B de la Col. Aurora Oriente, hoy Lic. Benito Juárez en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 27; al oriente: 8.90 m con lote 52; y al poniente: 8.90 m con calle Cafetal; con una superficie de 150.41 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1223.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 477/89, UBALDO MUÑOZ AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Meila", ubicado en Nepantla, México, mide y linda; norte: 51.25 m con Liborio Miguel Muñoz Aguilar; sur: 52.43 m con Sotero Muñoz Aguilar; oriente: 11.65 m con Severiano Muñoz Sánchez; poniente: 12.15 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, el cual tiene una superficie de 616.90 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. No. 475/89, ENRIQUETA RODRIGUEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlacomulco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 14.00 m con Rosalía Flores Córdova; sur: 14.00 m con Catalina Ramos Ramírez; oriente: 6.00 m con callejón del Rosario; poniente: 6.00 m con Pascual Flores Hernández, el cual tiene una superficie de 84.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

473/89, EVODIO HIPOLITO CONSTANTINO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Santa Cruz, ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Cutberto Wulfrano Constantino; sur: 10.00 m con calle Silvestre López; oriente: 20.00 m con Julio Filigonio Constantino; poniente: 20.00 m con María del Carmen Vázquez, el cual tiene una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. No. 471/89, JULIO FILIGONIO CONSTANTINO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Cutberto Wilfrano Constantino; sur: 10.00 m con calle Silvestre López; oriente: 20.00 m con calle Bravo; poniente: 20.00 m con Evodio Hipólito Constantino, el cual tiene una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 476/89, ELISEO MUÑOZ AGUILAR promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Meila", ubicado en Nepantla, México, que mide y linda; norte: 19.20 m con calle Justo Sierra; sur: 29.00 m con Gil Estrada Gálvez; oriente: 45.15 m con Pedro Muñoz Rodríguez y poniente: 47.00 m con Bernardo, Miguel, Ubaldo y Sotero Muñoz Aguilar, superficie de 1,159.22 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 474/89, FIDENCIO MARIO CONSTANTINO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 30.00 m con Ana Pastora Constantino; sur: 30.00 m con Elvira Constantino y oriente: 12.00 m con calle Bravo y poniente: 12.00 m con Isabel Meléndez. Superficie de 360.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 470/89, FRANCISCO VILLALVA RODRIGUEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Rancho El Huejote", ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoyan, México, que mide y linda; norte: 237.00 m con camino; sur: 237.00 m con Félix Galicia; oriente: 165.00 m con barranca y poniente: 86.00 m con Rodolfo Villalva; superficie de 29,743.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente No. 478/89.

EDUARDO SANCHEZ CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Barranca Nepantla lo.", ubicado en Nepantla, México, que mide y linda; norte: 21.50 m con servidumbre de paso; sur: 26.20 m con Refugio Amaro Rojas; oriente: 19.60 m con calle Allende y poniente: 16.40 m con Zenaida Sánchez Castillo. Superficie de 429.30 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. No. 92/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Lic. GLORIA PEREZ JIMENEZ y/o ELVA MALDONADO FUENTES, endosatarios en procuración de la señora JUANA HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de ESTHER BENITEZ H. DE CARBAJAL, la C. Juez Mixto de Primera Instancia, señaló las doce horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga lugar el desahogo de la primera almoneda de remate del bien embargado que es un inmueble ubicado en el domicilio bien conocido, en el poblado de Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.25 m y colinda con Nicandra Benítez de Benítez; al sur: 19.25 m y colinda con plaza principal, Ing. Salvador Sánchez Colín; al oriente: 15.00 m y colinda con calle Emilia Zapata y al poniente: 15.00 m y colinda con el extinto Filigonio Benítez. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$18,003,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de nueve en nueve días y en la tabla de avisos del juzgado. Convoquen postores. Sultepec, Méx., a 30 de marzo de 1989.

—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1178.—7, 20 abril y 4 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente 1924/88.

Tercera Secretaría.

Exp. No. 301/89, GONZALEZ CASTILLO JUANA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble el que se conoce con el nombre de "Iltaxcantila", ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, México, con superficie aproximada de 7,347.00 m², mide y linda; norte: 77.70 m con barranca; sur: 96.30 m con Florentino González; oriente: 62.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Ignacio Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1415.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente No. 1920/88.

Tercera Secretaría.

DAVID GUSTAVO OLVERA JUAREZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Teopancaltitla", ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m con calle y Amalia Rosas Muñoz; al sur: 39.00 m con Leticia Lidia Olvera Juárez; al oriente: 30.00 m con Gustavo Olvera Rosas y Hortencia Olvera Rosas; al poniente: 29.50 m con calle, con superficie aproximada de 1,160.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente No. 1596/88.

Tercera Secretaría.

JOAQUIN MARTINEZ ZAMUDIO promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Placuitale Primero", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.80 m con Escuela Secundaria Estatal Felipe Carrillo Puerto No. 72; al sur: 21.87 m con callejón; al oriente: 58.00 m con Av. Hombres Ilustres; al poniente: 52.50 m con Evaristo Martínez Zamudio, con superficie aproximada de 1,399.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente No. 14/89.

Tercera Secretaría.

ISIDORA ORLANDA DEL VALLE VARGAS DE DELGADO promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "El Corral", ubicado en el pueblo de Santiago, municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 168.20 m con José Lara; al sur: 154.80 m con Humberto Garfía Pacheco; al oriente: 45.40 m con Av. 20 de Noviembre; al poniente: 51.77 m con ejido y zanja de por medio, con superficie aproximada de 7,846.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Accos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

HORACIO MARTINEZ BELTRAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Otenco Primero", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con callejón; al sur: 23.20 m con calle Unión; al oriente: 29.88 m con Rómulo Claudio Martínez Beltrán; al poniente: 25.35 m con cerrada La Unión, con una superficie aproximada de 603.38 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Accos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente Núm. 1408/88.

Tercera Secretaría.

JAIRO HURTADO LLANO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del propio denominado "Rancho La Plama", ubicado en San Juan Teotihuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.05 m con señora Andrea Jary Guadarrama; al sur: 16.28 m con periférico de la Zona Arqueológica de Teotihuacan; al oriente: 275.00 m con periférico de la Zona Arqueológica de Teotihuacan; al poniente: 273.07 m con río. Con una superficie aproximada de 8,063.14 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Accos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente Núm. 1918/88.

Tercera Secretaría.

ROMULO CLAUDIO MARTINEZ BELTRAN promueve diligencia de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Otenco", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con callejón; al sur: 16.65 m con calle Unión; al oriente: 36.65 m con Eugenio Rosa María y Cleofas de apellidos Mendoza Sarabia; al poniente: 29.88 m con Horacio Martínez Beltrán, con una superficie aproximada de 609.41 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Accos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente Núm. 1516/88.

Tercera Secretaría.

OLIVA ESPINOZA GARDUÑO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "La Era", ubicado en la cabecera municipal de Acolman, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.40 m con José Romero; al sur: 21.20 m con Francisco Lozano; al oriente: 14.00 m con carretera; al poniente: 14.00 m con Nicolás González Espinoza; con una superficie aproximada de 3,248.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Accos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

Expediente núm. 1518/88.

Tercera Secretaría.

CAROLINA ALCANTARA NAVARRETE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Arenal", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con Ma. de Jesús Hernández Medrano; al sur: 13.60 m con Inés Vicente Hernández Medrano; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Manuel Jiménez, con una superficie aproximada de 136.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acdos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.
1416.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora **JOSEFINA SALAZAR** promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Zacamolpa", ubicado en Chiconcuac, Edo. de México, que mide y linda: norte: 1o., 34.00 m con Blandina Gordo; norte: 2o., 32.00 m con Ascensión Romero; sur: 60.40 m con Gonzalo Rodríguez; oriente: 46.40 m con Juan Rodríguez; poniente: 1o., 30.30 m con Gabino Salazar; poniente: 2o., 17.50 m con Blandina Gordo; con una superficie de 2,089.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.
1418.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 651/89, **YOLANDA URIBE DE CONTRERAS** promueve información de dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de Santa María Totoltepec, perteneciente al municipio de Santa Ana Tlapatlán, de este distrito de Toluca, con las medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Maximiliano Espinoza Monroy; al sur: 10.00 m con carretera que conduce a Santa María Totoltepec, México; al oriente: 35.00 m con Angel Ramirez Mancilla; al poniente: 35.00 m con Jerónimo Gómez; y con superficie de 350.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1440.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 621/89 **LUIS MENDIETA BECERRIL**, promueve información de dominio respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia número 210 del barrio de El

Calvario, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.60 m con calle Bartolomé de las Casas; al sur: 10.00 m con calle de Independencia; al oriente: 50.00 m con Humberto y David Mendieta González; y al poniente: 50.00 m con calle Isabel la Católica; y con superficie de 500 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1441.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO

MARCELA GARCIA ORTUNO en el expediente número 2794/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 25, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 23.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 7; al poniente: 7.00 m con calle 17; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1381.—21 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO

JULIA PEREZ RUIZ en el expediente número 2793/88 le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 7.00 m con calle 17; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1382.—21 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO MARTINEZ MENDEZ

DOLORES MORALES PENAGOS en el expediente 2703/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 26 de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.95 m con lote 5; al sur: 16.95 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle Gladiola, con una superficie total de 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

1383.—21 abril, 4 y 17 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 536/989, información ad perpetuam, promueve FROYLAN CORRAL ALVAREZ, sobre un terreno ubicado en la calle de Independencia número 5, actualmente número 7 de San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con calle de Independencia; al sur: 10.75 m con Darío Corral; al oriente: 33.45 m con Darío Corral; al poniente: 33.45 m con Vicente Escobar con una superficie aproximada de 359.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1482.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. No. 534/989, información ad perpetuam, promueve JULIO CORRAL CARBAJAL de un terreno ubicado en la calle de Zaragoza número 3 en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, con una superficie aproximada de 820.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.25 m con Vicente Escobar; al sur: 21.25 m con calle Zaragoza; al oriente: 38.60 m con Darío Corral y Federico Corral; al poniente: 38.60 m con Adán Sánchez Rosas.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1482.—28 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALDOMERO FUENTES GONZALEZ, bajo el expediente número 197/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado El Zoco, del barrio de Santa Ana, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con Alfonso Fuentes González; al sur: 51.00 m con Eulogio Zamora Aguilar; al oriente: 42.00 m con arroyo; al poniente: 53.00 m con Baldomero Fuentes González.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoselos saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1485.—28 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 163/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y/o IGNACIO GERARDO VALDES LOPEZ, endosatarios en procuración de JAVIER LORENZO VAZQUEZ, gerente general de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A., en contra de PEDRO FLORES CERVANTES; la C. Juez Cuarta de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con casa ubicado en la calle de Espiga No. 320, en la colonia Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie de 153.00 m².

La C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado del ramo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 43'820,000.00 (cuarenta y tres millones ochocientos veinte mil pesos cero centavos, moneda nacional).—Toluca, México, a 21 de abril de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1496.—28 abril, 4 y 10 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 155/989, LEONARDO VEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m con Paulino Vega Cruz y Vicente Vega Cruz; sur: 33.00 m con carretera Atlacomulco-Santiago Acutzilapan; oriente: 57.37 m con Maximino Suárez Pomposo; poniente: 64.20 m con José Guadalupe Escobar; superficie aproximada de: 1.947.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco.—Rúbrica.

1487.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 36/989, LUIS HERNANDEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m con camino; sur: 42.30 m con Juan Martínez; oriente: 305.90 m con Josefa Flores; poniente: 288.00 m con Anita Cienfuegos; superficie aproximada: 1.67.01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1492.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 86/266/89, MARGARITO JIMENEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 31.50 m con Fidel Jiménez Gómez; sur: 31.50 m con Ignacio Jiménez Tarango; oriente: 27.00 m con calle Galeana; poniente: 27.00 m con Efrén Salazar Escamilla; superficie aproximada: 850.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1493.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 154/89, CIRO JUAREZ SEDAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva, Lt. 12 manzana 07, colonia El Salado, La Magdalena Atlilpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con lote 36; al sur: 8.30 m con río Grijalva; al oriente: 14.45 m con lote 11; al poniente: 14.45 m con lote 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 153/89, BERNARDO LOPEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 16, Río Grijalva, colonia Atenco la Magdalena Atlilpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.10 m con calle Río Grijalva; al sur: 15.10 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 11.82 m con lote 15; al poniente: 11.82 m con calle Río Candelaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 152/89, CIRO JUAREZ SEDAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva, lote 05, manzana 02, colonia Atenco la Magdalena Atlilpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Río Grijalva; al sur: 9.00 m con C. Gabriel Alcántara Pérez; al oriente: 14.33 m con lote 04; al poniente: 14.33 m con lote 06.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 151/89, TELESFORO CHOLULA MELCHOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara manzana 01, lote 36, colonia Atenco la Magdalena, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 01; al oriente: 14.33 m con límite de la colonia; al poniente: 14.33 m con lote 35.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 150/89, MA. GUADALUPE MALDONADO DE S. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara manzana 01, lote 32, colonia Atenco la Magdalena, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 05; al oriente: 14.30 m con lote 33; al poniente: 14.30 m con lote 31.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 155/89, CIRILO HERNANDEZ GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma s/n., predio El Tejocote, San Vicente Chicoloapan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 35.80 m con Camilo Pérez; al sur: 23.40 m con barranca; al oriente: 00.60 m con barranca; al poniente: 20.50 m con Basilio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 342/89, AURORA ARMENTA VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Guadalupe manzana 01, lote 04, Atenco la Magdalena Atlilpac, Los Reyes, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 33; al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con lote 03; al poniente: 14.33 m con lote 05.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 343/89, FRANCISCO HERNANDEZ ATILANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Guadalupe s/n., colonia Atenco la Magdalena Atlilpac, lote 13, manzana 01, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 24, propiedad de Jaime Huerta; al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe; al oriente: 14.30 m con lote 12, propiedad de José López Pérez; al poniente: 11.30 m con lote 14, propiedad de Blanca Esthela Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 5363/88, NORBERTO GONZALEZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Cruz, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Lauro Cerón Núñez; al sur: 10.00 m colinda con calle La Misión; al oriente: 14.40 m colinda con Rosa María Hernández Hernández; al poniente: 14.60 m colinda con Félix Galicia Olvera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 344/89, JOSE GUADALUPE LOPEZ ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Guadalupe s/n., colonia Atenco, La Magdalena, mide y linda: al norte: 8.55 m con lote 20; al sur: 8.55 m con calle Río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con lote 16; al poniente: 14.33 m con calle Río Candelaria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

No. Reconocimiento 16011

Exp. 3330/89, ANTONIO RODRIGUEZ EVANGELISTAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Vicente Villada s/n., del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 20 m con Roberto Rocha; al sur: 20 m con Mario Flores; al oriente: 11.40 m con Victoria Rodríguez; al poniente: 11.40 m con Rafael Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. Reconocimiento 15779

Exp. 3326/89, VICENTE VALENCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Zaragoza No. 23, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.30 m con Félix Valencia; al sur: 25.30 m con Demetria Torres; al oriente: 8.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 8.00 m con Ramiro Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. Reconocimiento 15789

Exp. 3346/89, C. RAMIRO MEDINA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza y Garita No. 5, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "San Cristóbal", mide y linda: al norte: 9.70 m con calle Zaragoza; al sur: 6.40 m con calle Garita; al oriente: 38.80 m con calle Zaragoza; al poniente: 27.70 m con calle Zaragoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de Reconocimiento 16015

Exp. 3365/89, C. OSCAR LUIS MORALES GERNICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 2, del poblado de San Antonio Tlaltecuaucan, Mpio. de Tlalmanalco, denominado "Xaltipac", mide y linda: al norte: 10.50 m con Antonio Sandoval; al sur: 10.50 m con camino; al oriente: 54.60 m con Luis Morales Garnica; al poniente: 54.60 m con Ladislao Balazar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de Reconocimiento 16014

Exp. 3361/89, C. LORENZA LINARES ENRIQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Felipe sin número, del poblado de Juchitepec, Mpio. de Juchitepec, mide y linda: al norte: 10.54 m con Agustín del Rosario; al sur: 10.54 m con calzada San Felipe; al oriente: 14.90 m con calle Juncos; al poniente: 17.80 m con Juan Capulín.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de Reconocimiento 16013

Exp. 3360/89, C. TOMAS CONTRERAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 de Septiembre sin número, del poblado de Ayotzingo, Apio, de Chalco, denominado "El Chilar", mide y linda: al norte: 12.00 m con calle 29 de Septiembre; al sur: 4.00 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 8.00 m con Elías Hernández; al oriente: 44.70 m con Trinidad Mondragón; al oriente: 100.00 m con Elías Hernández; a poniente: 144.70 m con Roberto Pozos Tecla y Lorenzo Pozos Tecla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de reconocimiento 16012

Exp. 3359/89, C. CIPRIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Tlattepat", mide y linda: al norte: 9.16 m con Cruz Guerrero; al sur: 12.00 m con Antonio Galicia; al oriente: 40.50 m con Telésforo García; al poniente: 18.60 y 19.75 m con Vicente Flores y Carmen Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de Reconocimiento 15787

Exp. 3358/89, C. JOSE AGUSTIN CRUZ VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Jajalpa", mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Allende; al sur: 13.00 m con Angela Castillo; al oriente: 14.37 m con Alfredo Cruz Vázquez; al poniente: 14.37 m con Francisco Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

No. de Reconocimiento 16026

Exp. 3357/89, C. RAMONA CAMPOS FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores esquina Zapata No. 126, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 22.60 m con calle Juan Flores y casas; al sur: 22.60 m con Ramón Linares Vergara; al oriente: 20.80 m con Ana María Córdova; al poniente: 19.70 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 65/138/89, RAFAEL ROMERO ZEPEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Plan, en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 175.00 m con carretera; sur: 175.00 m con barranca; oriente: 126.00 m con Raúl Romero; poniente: 135.00 m con Modesto Velázquez.

Superficie aproximada de: 22,837.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a trece de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 64/137/89, LORENZO CASTANEDA QUINTERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Alvaro Obregón y calle Constitución Sta. María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.10 m con callejón Alvaro Obregón; sur: 10.90 m con propiedad de Fernando Jaimes; oriente: 15.20 m con calle Constitución; poniente: 14.14 m con propiedad de Alfonso Sánchez.

Con una superficie aproximada de 151.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a trece de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 63/136/89, SAUL ABAD GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Dolores y Constitución, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.10 m con Tibureio Abad; sur: 16.22 m con calle Dolores; oriente: 12.30 m con Victor Abad; poniente: 12.50 m con calle Constitución.

Superficie: 200.26 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a trece de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 68/141/89, ADOLFO PEREZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 33, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 57.60 m con Juan Pérez Mañón; sur: 57.60 m con Aguatín Issasi Mejía; oriente: 25.00 m con calle de Independencia; poniente: 25.00 m con Heriberto Issasi Quiroz.

Superficie aproximada de: 1,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a trece de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1535/163/88, VICTORIA SANCHEZ TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 3, manzana B, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda: norte: en 8.00 m colinda con Celia Baños; sur: en 8.00 m colinda con privada Veracruz; oriente: en 18.20 m colinda con Ignacio López Guzmán; poniente: en 19.00 m colinda con Celia Bolaños.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1534/162/88, MARTINA GUERRERO LUGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 7, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda: norte: en 8.00 m colinda con cerrada Veracruz; sur: en 8.89 m colinda con Ernesto Adman; oriente: en 20.76 m colinda con Miguel Correa López; poniente: en 24.64 m colinda con María Luisa Rangel y/o.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1417.—25, 28 abril y 4 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 135/89, señor EUSTAQUIO ARTEAGA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia "Alcanfores" poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.30 m con calle sin nombre; sur: 10.60 m con Víctor Román Montes Olivares; oriente: 23.43 m con Gregorio Tenorio Yáñez; poniente: 23.45 m con Jorge Mendoza Ibarra; superficie aproximada: 244.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1421.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 125/89, EDGAR MAXIMINO GARCIA LEZAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia "Alcanfores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Luisa Araceli Contreras Coín; sur: 10.00 m con calle; oriente: 30.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; poniente: 29.80 m con Lázaro Muñiz Ortigoza; superficie aproximada de: 299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1422.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 79/89, SUSANA LUNA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte posterior de la colonia denominada "Magisterial" de la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Mario Ramón Beteta; sur: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo Vélez; oriente: 25.00 m con Teresa Becerril Barrera Bautista; poniente: 25.00 m con Catalina Deaquino Estrada; superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1423.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 150/89, señor MODESTO TIRADO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 59.60 m con calle pública; sur: 83.00 m con Esteban Reyes Soto; oriente: 60.00 m con Edmundo Hernández M.; poniente: 68.50 m con callejón público; superficie aproximada de: 4,581.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1424.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 124/89, señor JORGE TESILLO LOZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer callejón de Uruguay s/n., barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con María Eusebia Suárez Escalona; sur: 20.00 m con Hipólito Burvos Rodríguez; oriente: 8.00 m con Ramón Cedillo Elizalde; poniente: 8.00 m con callejón sin nombre; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1425.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 152/89, MIGUEL GARRIDO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 150.00 m con Angel y Herminia Gálvez; sur: 60.00 m con Macia Cedillo y 90.00 m con calle privada; oriente: 37.00 m con calle pública y 43.00 m con Esteban Ortiz; poniente: 80.00 m con calle privada; superficie aproximada: 8,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1427.—25, 28 abril y 4 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 1205/88, MIGUEL TORRES SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 235.00 y 47.00 con ejido la cuadrilla; al sur: 260.00 m con camino vecinal; al oriente: 170.00 con carretera a Temascaltepec; al poniente: 300.00 m con Efraín Medina Sansores; con una superficie aproximada de 57,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, a 9 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1429.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 367/89, MARIA LUISA DIAZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de El Pirú No. 115, en la cabecera en el municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 7.70 y 3.50 con resto del terreno del vendedor; al sur: 11.20 m con Eloy Díaz; al oriente: 11.90 m con callejón El Pirú; al poniente: 9.50 m y 2.37 m con Leopoldo Díaz Estrada; con una superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1429.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1206/88, EFRAIN MEDINA SANSORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de San José de Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 185.00 m con ejido La Cuadrilla; al sur: 180.00 m con camino vecinal; al oriente: 300.00 m con Miguel Torres Salazar; poniente: 335.00 m con Darío Ocampo Contreras; con una superficie de 57,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1429.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 356/89, ANTONIO COLIN DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cacería municipio de Villa de Aliende, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: norte: 100.00 m, 68.00 m con río, 47.00 m 80.00 m con ejido Ignacio Allende, 200.00 con Rodolfo Morón García, 147.00 con camino; al sur: 260.00 m con camino, 69.00 m con Pablo Becerril; al oriente: 140.00 m con Tomás Reyes, 100.00 m con escuela, 60.00 m con Juan Becerril, 140.00 m con Juan Becerril; al poniente: 60.00 m con camino y un río; con una superficie de 94,267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1429.—25, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 206/89, ARMANDO RAMIREZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Asunción T. Texoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Inés Sánchez; sur: 20.00 m con Miguel Dimas; oriente: 17.50 m con servidumbre de paso; poniente: 18.50 m con Librado del Prado Peña.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1419.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 207/89, ELENA VEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Av. Morelos s/n Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Sergio Vilchis Huerta y Manuel Astivia Díaz; sur: 15.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.08 m con Agustina Salvador Pérez; poniente: 12.08 m con Rubén Mondragón.

Superficie aproximada de: 181.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1419.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 208/89, EVELIO FELIPE SANTIAGO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Av. Morelos s/n Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac—distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 19.22 m con Arturo Vilchis Huerta; sur: 19.90 m con privada de servidumbre; oriente: 11.65 m con Juan Vidá; poniente: 11.32 m con Gabriel Díaz.

Superficie aproximada de: 224.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1419.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 205/89, PABLO VALDEZ ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Av. Morelos s/n Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: al norte: 21.85 m con Manuel Astivia; sur: 21.72 m con servidumbre de paso; oriente: 12.72 m con José Luis Morales; poniente: 12.55 m con Elena Vega García.

Superficie aproximada de: 275.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1419.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 071/89, JORGE MUSALEM YOUNIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio o Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 29.39 m con Serafin Chirinos Rencillas; sur: 2 líneas 1a. 14.45 m y 2a. 15.20 m ambas con Alfonso Martínez Gutiérrez; oriente: 92.50 m con Ricardo González Cabrera; poniente: 2 líneas 1a. 71.70 m y 2a. 21.00 m con Angel García M. y la 2a. con Alfonso Martínez G.

Superficie aproximada de: 2,410.185 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1419.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 159/89, RICARDO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Toluca Km. 46, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: norte: 55.50 m con Gumeindo Pavón; sur: 74.30 m con carretera México-Toluca; oriente: 66.00 m con Agustina Pavón de Carrillo; poniente: 63.50 m con Alberto Menroy; superficie aproximada: 4,356.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1431.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 216/89, JUAN JARDON RECILLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 120.55 m con Juan Quiroz García; sur: 122.00 m con Juan Jardón Recillas; oriente: 55.90 m con zanja; poniente: 54.40 m con vesana; superficie aproximada de: 6,688.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1435.—25, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10765/88, EUSEBIA MARTINEZ TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 59.00 m con Felipe Valdéz; al sur: 56.00 m con Jorge Martínez; al oriente: 43.70 m con Simón García; al poniente: 43.70 m con Carmen Martínez; superficie aproximada de 2,509.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1442.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 10764/88, EUSEBIA MARTINEZ TELLEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.45 m con Cornelio Torres; al sur: 11.45 m con un camino; al oriente: 143.00 m con Eusebia Martínez; y al poniente: 143.00 m con Luis Martínez de Jesús; superficie aproximada: 1,609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1442.—25, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 10763/88, EUSEBIA MARTINEZ TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cornelio Torres; al sur: 8.00 m con un camino; al oriente: 143.80 m con Adrián Martínez; al poniente: 143.80 m con Eusebia Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1442.—25, 28 abril y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5**TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Ciudad Neza. Edo. de Méx., a 11 de abril de 1989

Por escritura número "16,066", del volumen "346" de fecha 30 del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, otorgada ante mí, se radicó en esta notaría a mi cargo, la aceptación de herencia, cargo de albacea y la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **AMELIA ABRIN DE LEON PEREZ** habiendo insituido como única y universal heredera a la señora **CAUQUE CEJA ABRIN DE ROMERO** y albacea de la presente sucesión manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.—Atentamente.—Lic. Alfonso Flores Garciamoreno, Notario Público Núm. 5.—Rúbrica.

1396.—24 abril y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Naucalpan, Méx., a 14 de abril de 1989.

Por escritura pública No. 15913, de fecha 13 de abril de 1989, del volumen 263, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ANTONIA CORTES BENAVIDES DE MIJARES** aceptando el cargo de albacea y la herencia instituida en su favor como único y universal heredero el señor **FRANCISCO JAVIER MIJARES OLAYA**, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos del acervo hereditario.

Atentamente.—Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González, Notario Público No. 25, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.—Rúbrica.
1410.—24 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. 167/89, **FIDEL QUINTANAR REYES** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtitlán, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.80 m con propiedad de Antonio López; al sur: 13.00 m con propiedad de Faustino López; al oriente: 40.60 m con un río; al poniente: 40.60 m colinda con camino principal del pueblo; con una superficie aproximada de: 483.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 168/89, **ANGELA EUSTOLIA RUIZ MERCADO** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tuie, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 200.00 m con propiedad Mario Ruiz Mercado; al sur: 50.00 m con un río; al oriente: 200.00 m con propiedad de Sósimo Jaramillo Pedraza y al poniente: 200.00 m con propiedad del señor ingeniero Octavio Gutiérrez Ruiz; con una superficie aproximada de: 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 156/89, **MATIANA LOPEZ RIVERA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Antonio Aibarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 112.05 m con una brecha y cajón de piedra; al sur: 99.40 m con Salvador Albarrán de Nova y Leonardo Albarrán de Nova; al oriente: 98.00 m con Salvador López Carbajal, Salvador y Leonardo Albarrán de Nova; y al poniente: 46.70 m colinda con Salvador y Leonardo Albarrán de Nova; con una superficie aproximada de: 7,670.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 157/89, **TOMAS MARURI HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 89.00 m con propiedad de la señora Petra Hernández; al sur: 94.00 m con propiedad del señor Trinidad Ríos; al oriente: 55.00 m con propiedad del señor Secundino López; y al poniente: 48.00 m con propiedad del señor Secundino López; superficie aproximada de: 4,712.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 159/89, **TOMAS MARURI HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 39.00 m colinda con el mismo propietario; al sur: 48.00 m colinda con canal de agua que conduce a Tequexquipan; al oriente: 118.00 m con propiedad de la señora Sociedad Maruri; y al poniente: 116.00 m colinda con propiedad de Luis Maruri; superficie aproximada de: 5,089.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 158/89, TOMAS MARURI HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 35.00 m con propiedad de la señora Petra Hernández; al sur: 44.00 m con propiedad de la señora Petra Hernández; al oriente: 80.00 m con propiedad del señor Reynaldo Maruri; y al poniente: 32.00 m con propiedad del señor Secundino López; superficie aproximada de: 3,199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Sañins Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 160/89, EDUARDO LEON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejundo, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 95.00 m con arroyo de Pericones; al sur: 271.00 m con José Luis Gama Romero; al oriente: 185.00 m con Jesús Mamano; al poniente: 200.00 m colada con José Luis Gama Romero; con una superficie aproximada de: 30,415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 20 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Sañins Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 161/89, ELEAZAR ALBITER ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejapilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 520.00 m con Heriberto Salazar; al sur: 720.00 m linda con Modesta Albitier; al oriente: 200.00 m con río que baja de paso de Vigas; al poniente: 200.00 m con Jaramilo Desiderio y Jaimes Vicenta; superficie aproximada de: 124,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Sañins Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 162/89, ANTONIO ESCOBAR VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 154.76 m con carretera y un camino real; al sur: 193.00 m con canal de agua y Luciano Escobar; al oriente: 219.74 m con Agustín Escobar Olmos; al poniente: 133.90 m con Agustina Velázquez González; superficie aproximada de: 61,490.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Sañins Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 163/89, JOSE LUIS ESTRADA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 75.00 m con propiedad del pueblo; al sur: 75.00 m con propiedad de Patrocinio Becerril O.; al oriente: 75.00 m con carretera federal Toluca-Zihuatanejo; al poniente: 70.00 m con Lucio Mejía y Gilardo Estrada; superficie aproximada de: 5,437.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 25 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Sañins Pérez.—Rúbrica.

1481.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 299/89, JESUS DELGADO RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana s/n, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.00 m con María y María del Carmen Delgado Rubí; sur: 24.30 m con Cupertino Delgado Rubí; oriente: 12.21 m con calle Galeana; poniente: 12.21 m con Amalia Delgado Albarrán.

Superficie aproximada: 319.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 247/89, ESTANISLAO SALAZAR CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Plaza Nueva", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Antonia Zepeda Mendoza; oriente: 12.00 m con terreno de La Unión de Locatarios; poniente: 12.50 m con Félix M. Trejo López.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 298/89, JOEL ALVAREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo No. 306, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.98 m con propiedad particular; sur: 22.50 m con Joel Alvarez y Ma. del Socorro Rodriguez; oriente: 10.90 m con propiedad particular; poniente: 10.90 m con calle Amado Nervo.

Superficie aproximada: 264.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 297/89, GUILLERMO FITZ FITZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Quirion Torres; sur: 30.00 m con camino vecinal; oriente: 38.00 m con Guillermo Fuentes Millán; poniente: 45.00 m con Guillermo Fuentes Millán.

Superficie aproximada: 1,245.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 996/89, CIRILO GUADARRAMA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.00 m con Guadalupe Millán; sur: 51.50 m con Sabino González Villegas; oriente: 66.86 m con Joaquín Guadarrama; poniente: 66.90 m con Rutilo Guerrero.

Superficie aproximada: 3,492.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 295/89, DRA. LULU ULULANI QUINTANA PALI, Ing. ENRIQUE ARTURO ALVAREZ FIGUEROA, Lic. LUIS HERRERA LASSO MIJARES Y LIC. RAQUEL HULRTA DE CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 121.40 m con Cosme Leyva; al sur: 116.25 m con Humberto Mancio y Jesús Millán; al oriente: 32.10 m con calle en proyecto; al poniente: 32.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 3,815.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 299/89, FRANCISCO CRUZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la calle 5 de Mayo No. 56, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 23.80 m con Ma. de Jesús Arizmendi Montes de Oca; al sur: 23.80 m con J. Santos Pedroza; al oriente: 10.00 m con Francisco Cruz Gómez; al poniente: 10.00 m con Ma. Cruz González Vázquez; con superficie aproximada: 238.00 m², al norte: 18.00 m con Ma. del Carmen Bernal Díaz Leal; al sur: 18.00 m con J. Santos Pedroza; al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con Francisco Cruz Gómez.

Con superficie aproximada: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 295/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 58.74 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: 95.50 m con Lorenzo Martínez; oriente: 133.76 m con Eugenia Rendón de Olazabal; poniente: 55.50 m con Eugenia Rendón de Olazabal.

Superficie aproximada: 6,555.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 292/89, Ing. CESAR ALBARRAN FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepinatlaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.20 m con Lidia Romero Mancilla; sur: 10.00 m con callejón Insurgentes; al sureste 44.50 m con barranca Tepinatlaco; oriente: 20.75 m con carretera; poniente: 58.80 m con Ana María Cardeño Romero.

Superficie aproximada: 1,455.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 291/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en cinco líneas de 6.38; 2.33; 2.49; 4.83 y 24.13 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: en seis líneas de 3.12; 5.31; 5.85; 15.87; 9.14 y 8.31 m con Lorenzo Martínez; oriente: dos líneas de 29.62 y 46.88 m con Eugenia Rendón de Olazabal; poniente: nueve líneas de 4.85; 31.79; 8.81; 12.22; 4.12; 4.48; 6.67; 4.75 y 5.85 m con calle

Superficie aproximada: 2,935.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 290/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.55 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: 80.17 m en tres líneas con Lorenzo Martínez; oriente: 183.95 m en cinco líneas con barranca; poniente: dos líneas 51.58 m y 70.59 m con Eugenia Rendón de Olazabal.

Superficie aproximada: 8,556.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 289/89, GILDARDO NAVA SANCHEZ Y EDUARDO NAVA JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 52.50 m con Medardo Nava Sánchez; sur: 51.80 m con Arturo Nava Sánchez; oriente: 12.60 m con una barranca; poniente: 12.60 m con una calle y el Panteón de La Magdalena.

Superficie aproximada: 657.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 288/89, FAUSTINO POMPA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.13 m Máximo Chávez Alcántara; sur: 30.00 m con Jorge, Antonio Alfredo y Bardoniano Chávez; oriente: 15.65 m con camino vecinal; poniente: 15.65 m con la hacienda de Santa Teresa.

Superficie aproximada: 533.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 287/89. ALEJO CEDILLO MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénga, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 221.00 m con Matilde Reyes Carrillo y una barranca; sur: 164.00 m con Rufino Orizaba Rivera y Fidel Ortega; oriente: 230.00 m con calle; poniente: 247.00 m con una barranca.

Superficie aproximada: 45,669.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 286/89, Ing. CARLOS BATIZ NARVAEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego de Alcalá, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 92.50 m con camino que conduce a Ixtapan; sur: 39.43 m con Leonel Pérez; oriente: 145.06 m con Inés Arizmendi y Leonel Pérez; poniente: en cuatro líneas de 118.16; 39.80; 45.97 y 78.24 m con Margarita Arizmendi e Ing. Carlos Batiz Narváez.

Superficie aproximada: 20,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 285/89, SALVADOR MONROY CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.00 m con Rubén Vargas Galicia; sur: 14.00 m con calle sin nombre; oriente: 23.00 m con Rubén Vargas Galicia; poniente: 23.60 m con Rubén Vargas Galicia.

Superficie aproximada: 322.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 284/89, MARÍA Y MARÍA DEL CARMEN DELGADO RUBI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc y Hermenegildo Galeana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.79 m con calle Cuauhtémoc;

sur: 23.00 m con Jesús Delgado Rubí; oriente: 12.49 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 12.49 m con Amalia Delgado Albarrán.

Superficie aproximada: 361.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 283/89, CUPERTINO DELGADO RUBI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.30 m con Jesús Delgado Ayala; sur: 24.30 m con Manuel Delgado Rubí; oriente: 10.60 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 10.60 m con Amalia Delgado.

Superficie aproximada: 261.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 282/89, JUSTINO SALDIVAR LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas 20.00 y 29.00 m con Secundino López y Juan Castañeda, respectivamente; sur: 44.00 m con Maurilio López; oriente: 82.96 m con Cenobio Cedillo; poniente: 75.92 m con Adolfo Cedillo.

Superficie aproximada: 3,813.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 60/89, MARGARITO CINTORA LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prof. Rayón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.20 m con Pablo García; al sur: 15.20 m con Serafín Ruiz; al oriente: 32.80 m con Pedro Morales; y al poniente: 32.80 m con Sabino Santos; con una superficie aproximada de 498.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1489.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 424/89, GEMMA AVILA JURADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla, perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 92.00 m con Alfonso Carvajal Gómez; al sur: 47.00 m con un camino y David Rosales; al oriente: 37.00 m con carretera antigua a Toluca; al poniente: 95.00 m con sucesión de Lucas Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1490.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 134/989, CATALINA ELISA GONZALEZ PEÑA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con hermanas González Alvarado; sur: 12.60 y 23.70 m con Victoria Pérez González; oriente: 19.85 m con hermanas González Alvarado; poniente: 3.456 y 19.40 m con Victoria Pérez González y calle Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 658.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exo. 84/89, C. ROBERTA M. VARAS DE VALDES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., mide; al norte: 32.94 con Patrocinio Plata; al sur: 35.50 con camino; al oriente: 73.15 con Francisco Plata; al poniente: 80.30 con Francisco Plata. Superficie: 2,625.52 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 83/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 92.50 con Sergio Ruiz; al sur: 153.00 con Fernando Molina, Guadalupe Chimal; al oriente: 214.00 con Angel Zenón y otra al poniente: 192.60 con arroyo. Superficie: 24,633.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 87/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 85.60 con Sergio Ruiz, Rodolfo Zenón; al sur: 64.80 con Rosaura Molina; al oriente: 142.00 con arroyo; al poniente: 91.90 con Pablo Rafael. Superficie: 8,794.64 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 86/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 87.66 con carretera; al sur: 67.40 con Rodolfo Pérez; al oriente: 21.00 con Joaquín Roque R.; al poniente: 177.60 con Juan Gabriel y José Ruiz. Superficie: 14,511.00 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 85/89, C. NATALIA MA. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 117.30, con carretera, camino; al sur: 187.96 con Emilio Rafael, Isidro G. M., al oriente: 125.00 con arroyo; al poniente: 49.60 con arroyo 2o. predio; al norte: 101.50 con compradora; al sur: 131.50 m con Pablo R. Cruz; al oriente: 104.60 con arroyo; al poniente: 103.00 con Isidro González M., Superficies: 1-33-60 y 16,999.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 89/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 84.50 con Liborio Flores; al sur: 93.00 con Enrique Flores M., al oriente: 68.00 con Velante de Jesús; al poniente: 54.50 con Néstora Flores M., 2o. predio; al norte: 97.00 con Agustín Flores; al sur: 97.00 con Enrique Flores M., al oriente: 56.00 con N. del Carmen Flores; al poniente: 56.00 con ejido y río Superficies: 5,432.00 y 5,214.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9575/88, JESUS COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.80 m con Rosa Delia; sur: 52.80 m con Hilario Colín; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 12.00 m con Jacinto Rogelio; superficie aproximada de: 633.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 9576/88, SILVANA NORMA LETICIA COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Paula Tinoco; sur: 37.00 m con Jacinto Rogelio; oriente: 9.75 m con Rosa B. Jia; poniente: 9.75 m con María Guadalupe Colín; superficie aproximada de: 360.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 5575/86, EVARISTO RIOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ayuntamiento No. 7, Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.05 m con Gregorio Arzato Urbina; sur: 4.05 m con cerrada de Ayuntamiento; oriente: 12.55 m con J. Concepción Rios; poniente: 12.55 m con Antonio Olivos Robles; superficie aproximada de: 50.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3310/89, VIDAL DE LA CRUZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tres Platos" mide y linda: norte: 62.50 m con José Fragoso Trejo; sur: 70.00 m con Ma. Encarnación Cabello; oriente: 126.50 m con Arturo Verdina Fragoso; poniente: 150.50 m con río; superficie aproximada: 9.175 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 3672/89, SERGIO GONZALEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio sin nombre, mide y linda: norte: 55.50 m con Daniel Mejía; sur: 52.70 m con camino vecinal; oriente: 14.50 m con Av. Cristóbal Colón; y al poniente: 19.00 m con Demetrio Vergara; superficie aproximada: 906.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 302/61/89, JESUS CRUZ CARMONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cerro de Barrientos, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con Pedro N.; sur: 7.50 m con calle López Mateos; oriente: 29.60 m con Ma. Guadalupe Gonzaga; poniente: 28.60 m con Aurelio Carmona Chávez; superficie aproximada de: 214.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. I.A. 705/03/89, LIDIA BAUTISTA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tenayuca s/n., Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Av. Lagunas Verdes; sur: 12.00 m con Arnulfo López García; oriente: 10.00 m con Rubén Rodríguez; poniente: 10.00 m con Julia López de Velera; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 83/89, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 71.70 m con J. Guadalupe Trinidad "finado" y 10.70 m con Delfino Montes; sur: 28.00 m con calle Simón Bolívar; oriente: 83.70 m con J. Trinidad Flores y 10.50 m con Delfino Montes; poniente: 68.50 m con Eligio Flores; superficie aproximada de: terreno 4,693.82 m², construcción 20.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cumacho.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1309/89, NATIVIDAD SALGADO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.50 m con Miguel Hernández Flores y 2.50 m con J. Guadalupe Padilla M.; sur: 25.00 m con J. Guadalupe Padilla M.; oriente: 17.55 m con calle de Cuauhtémoc; poniente: 16.90 y 1.50 m con J. Guadalupe Padilla M.; superficie aproximada: 443.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1327/89, SIMONA CONCEPCION SANCHEZ ALVARADO y BERNARDINA SUSANA SANCHEZ ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con camino; sur: 19.00 m con la laguna; oriente: 300.72 m con Julio Hernández; poniente: 300.72 m con Benjamín Sánchez; superficie aproximada: 5,713.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8401/88, JUAN NARCIZO ZEPEDA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Petra Soto Hernández; sur: 20.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Petra Soto Hernández; poniente: 15.00 m con José Rodríguez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1542.—4, 10 y 15 mayo.

EL CALENDARIO OFICIAL SEÑALA

5 DE MAYO:

"ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DEL
EJERCITO MEXICANO EN PUEBLA, 1862"



El 5 de mayo de 1862, las tropas republicanas del Cuerpo del Ejército de Oriente, al mando del General Ignacio Zaragoza, después de valerosas acciones de guerra desarrolladas principalmente en el cerro de San Juan y en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, logran derrotar al ejército expedicionario francés en los alrededores de la ciudad de Puebla. Así, en la madrugada del 5 de mayo Zaragoza se dirigió a sus tropas en los siguientes términos: "Soldados: Os habéis portado como héroes combatiendo por la Reforma; vuestros esfuerzos han sido coronados siempre del mejor éxito, y no una, sino infinidad de veces habéis hecho doblar la cerviz a vuestros adversarios."

En su memoria y por disposición del Congreso de la Unión publicada el 7 de mayo de 1863, se inscribió con letras de oro en el recinto de la H. Cámara de Diputados la siguiente leyenda: "A los defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863."

Día de Fiesta Nacional según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de septiembre de 1943.